Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

San Borja, 13 de marzo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00045 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-GRD

Señor/a
Director/a Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción - UGEL 07.
Presente;

Asunto : Recomendaciones a implementar en las instituciones educativas durante el periodo de lluvias intensas y peligros asociados.

Referencia : Plan Anual de Trabajo 2023 ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
RSM N°302-2019-MINEDU
RM N°474-2022- MINEDU
RD N° 8605-2015 Escuelas Seguras Protectoras
Expediente N° 025732-2023.

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo y manifestarle que, en el marco del cumplimiento de los documentos de referencia, mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo desde Gestión del Riesgo de Desastres, comunica que, ante la declaratoria del Estado de Emergencia en varios distritos de nuestra jurisdicción y algunas provincias de nuestro país, debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales; debemos prever acciones de preparación y respuestas según la ubicación de la Institución Educativa.
Consiguientemente se está dando un fenómeno meteorológico denominado CICLÓN YAKU (tormenta rápida); el mismo que puede repercutir en la ciudad de Lima. Bajo este análisis, se pone en consideración las siguientes precisiones a tener en cuenta, con la finalidad de fortalecer la cultura en prevención, ejecutar acciones de preparación y protección de los bienes y materiales educativos ante el incremento de las lluvias.

- Organizar a la comunidad educativa y activar a la Comisión de Educación Ambienta y del Gestión de Riesgos.
- Elaborar y/o actualizar sus planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) y de Contingencia de su Institución Educativa, para enfrentar las lluvias, aniego e inundaciones. Actualizado la ficha de entrega de estudiantes en caso de emergencias y o desastres.
- Plan de Gestión de Riesgo y de Desastres y las acciones de contingencia para lluvias, inundaciones y movimientos de masa socializado, evaluado e implementado para el 2023.
- Activar los canales de comunicación ante emergencia, con reporte inmediato al coordinador o coordinadora de GRD la REI (Escuela Segura Protectora) y UGEL07
- Tener implementado y actualizado el Directorio, de integrantes de la Comisión de GRD, Docentes, Estudiantes, PPFF y aliados estratégicos. Asimismo, se recomienda remitir a los padres de familia las recomendaciones de prevención: Preparar en familia el Plan Familiar de Emergencia considerando el peligro de sismo, tsunami e inundación, mochila de emergencia, caja de reserva y el combo de supervivencia.
- Implementar el kit de emergencia.
- Ubicar el mobiliario, alimentos de Qaliwarma, recursos educativos y tecnológicos en zonas seguras.
- Revisar y dar mantenimiento a las tuberías, desagüe y sistema de drenaje.
- Promover la limpieza de los techos y colocar canaletas correspondientes.
- Organizar el abastecimiento del servicio de agua y la adecuada conservación, con tapa.
- Ante la existencia de alguna alerta, sírvase realizar sus reportes a la Especialista de GRD de la UGEL 07 a través del correo coe@ugel07.gob.pe Prestar mucha atención a los mensajes de alerta que remita el Especialista de Gestión del Riesgo de Desastres de UGEL 07 (EMSS – UGEL), para la toma de decisiones según los peligros determinados.
- Para los estudiantes promover y difundir medidas preventivas, (carteles) para el cuidado de la salud y exposición a los rayos solares como bajo la lluvia:
    - Buscar un lugar bajo techo y permanecer en un lugar seguro.
    - Evita circular por calles inundadas o calles afectadas.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

- Informarse sobre los lugares de evacuación y sitios elevados.
- Tener siempre lista una mochila de emergencias con linterna, radio, documentos y teléfono.
- Recomendar el uso de un calzado impermeable y antideslizante.
- Levar en la medida de lo posible lleva contigo un paraguas.
- Si los sorprende la **lluvia** cambiarse de ropa lo más pronto posible.
- No arriesgar la vida al intentar cruzar corrientes de agua.

Cualquier consulta al respecto comunicarse con la especialista ASGESE Esther Pachas Farje Esp. de GRD de la UGEL 07 al E-mail: coe@ugel07.gob.pe. o al teléfono de oficina: 5148815 anexo 1015.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JWJC/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
13/03/2023 12:06 p. m.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JIMENEZ CASTILLO Jaime Wuilder FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2023 13:54:07-0500